

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

SECRETARIA GENERAL

Referencia: Asistencia y Cooperación a Municipios. Expediente n.º: 28/23.

NÚMERO EN EL ORDEN DEL DÍA: 20.

SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE 28 DE ABRIL DE 2023.

ACUERDO N.º 111/23.

Carmen Lucas Lucas, Secretaria General de esta Diputación Provincial, CERTIFICO: Que según consta en el borrador del acta correspondiente, pendiente de aprobación en la siguiente sesión y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de la misma, el Pleno en la sesión citada adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID CON POBLACIÓN NO SUPERIOR A 20.000 HABITANTES DE LA ZONA ESTE Y A LAS ENTIDADES LOCALES MENORES PERTENECIENTES A ESA ZONA PARA LA MEJORA, ACONDICIONAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE FUENTES DE TITULARIDAD MUNICIPAL, EJERCICIO 2023.

Se da cuenta de este asunto en la forma prevista en el artículo 62.2 del Reglamento Orgánico, existiendo respecto del mismo un dictamen de la Comisión de Asistencia y Cooperación a Municipios.

No se produce debate, por lo que la Presidencia lo somete a votación ordinaria y de conformidad con el mencionado dictamen y por unanimidad, el Pleno ACUERDA:

1º.- Conceder subvención por importe total de 99.315,81 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 403.336.04.762.00, al amparo de la “Convocatoria para la concesión de subvenciones a los Municipios de la provincia de Valladolid con población no superior a 20.000 habitantes de la zona este y a las Entidades Locales Menores pertenecientes a esa zona para la mejora, acondicionamiento y recuperación de fuentes de titularidad municipal, ejercicio 2023”, a los solicitantes que se relacionan en la propuesta de la Diputada Delegada del Área de Asistencia y Cooperación a Municipios que forma parte del expediente, que comienza por el municipio de Torre de Peñafiel y termina con el de Peñafiel.

2º.- Desestimar la solicitud presentada por el Ayuntamiento de Medina de Rioseco por no estar incluido dicho municipio en la Zona Este objeto de subvención.

3º.- En orden a la justificación, seguimiento y pago de las ayudas concedidas se siga lo previsto en las Bases aprobadas por la Diputación en fecha 27 de enero de 2023 y publicadas en extracto en el B.O.P. de 8 de febrero de 2023 e íntegras en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en la página Web de la Diputación de Valladolid.

(Referencia: Expediente: 28/23. Acuerdo n.º 111/23).

Valladolid, 3 de mayo de 2023.

LA SECRETARIA GENERAL,



Edo.: Carmen Lucas Lucas.

CÚMPLASE LO ACORDADO.

Valladolid, 3 de mayo de 2023.

EL PRESIDENTE,



Edo.: Conrado Íscar Ordóñez.



Diputación de Valladolid
Área de Asistencia y
Cooperación a municipios

PROPUESTA DE CONCESION DE SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA LA MEJORA, ACONDICIONAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE FUENTES DE TITULARIDAD MUNICIPAL ZONA ESTE, PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2023, QUE PRESENTA LA DIPUTADA DELEGADA DEL ÁREA DE ASISTENCIA Y COOPERACIÓN A MUNICIPIOS AL PLENO

MUNICIPIO	HAB	OBRA	PRESUPUESTO APROBADO	CONCESION
Torre de Peñafiel	48	Acondicionamiento y recuperación de fuentes	10.823,62	6.189,00
Valdearcos de la Vega	49	Acondicionamiento y recuperación de fuentes	4.597,98	4.597,98
Bocos de Duero	85	Acondicionamiento y recuperación de fuentes	3.614,27	3.614,27
Villarmentero de Esgueva	96	Acondicionamiento y recuperación de fuentes	4.535,69	4.535,69
Corrales de Duero	99	Acondicionamiento y recuperación de fuentes	5.505,50	5.505,50
San Llorente del Valle	105	Acondicionamiento y recuperación de fuentes	4.028,26	4.028,26
Fompedraza	109	Acondicionamiento y recuperación de fuentes	3.000,80	3.000,80
Curiel de Duero	112	Acondicionamiento y recuperación de fuentes	4.041,40	4.041,40
Piñel de Abajo	152	Acondicionamiento y recuperación de fuentes	3.414,20	3.414,20
Quintanilla de Arriba	158	Acondicionamiento y recuperación de fuentes	3.081,39	3.081,39
Fombellida	181	Acondicionamiento y recuperación de fuentes	21.815,57	6.189,00
Encinas de Esgueva	210	Acondicionamiento y recuperación de fuentes	3.872,00	3.872,00
Langayo	254	Acondicionamiento y recuperación de fuentes	3.698,97	3.698,97
Olivares de Duero	307	Acondicionamiento y recuperación de fuentes	4.900,50	4.900,50
Castro nuevo de Esgueva	394	Acondicionamiento y recuperación de fuentes	4.302,97	4.302,97
Valbuena de Duero	411	Acondicionamiento y recuperación de fuentes	4.368,10	4.368,10
Pesquera de Duero	428	Acondicionamiento y recuperación de fuentes	3.750,00	3.750,00
Sardón de Duero	596	Acondicionamiento y recuperación de fuentes	4.477,00	4.477,00
Cogeces del Monte	630	Acondicionamiento y recuperación de fuentes	4.512,48	4.512,48
Valoria la Buena	683	Acondicionamiento y recuperación de fuentes	3.993,00	3.993,00
Campaspero	1.042	Acondicionamiento y recuperación de fuentes	3.182,30	3.182,30
Traspinedo	1.021	Acondicionamiento y recuperación de fuentes	3.872,00	3.872,00
Peñafiel	5.104	Acondicionamiento y recuperación de fuentes	7.538,30	6.189,00
TOTAL			120.926,30	99.315,81

EXMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID
SECRETARÍA GENERAL
Aprobado por el Pleno en sesión de
28 ABR 2023



Valladolid, 14 de abril de 2023
LA DIPUTADA DELEGADA DEL ÁREA
DE ASISTENCIA Y COOPERACION A MUNICIPIOS



Fdo.: Myriam Martín Frutos.